MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

ACTA Nº 30 /2026

En Sevilla, a **16 de julio de 2026** y siendo las 9:30 horas, se reúne en la Sala de Reuniones de la Central Provincial de Compras de Sevilla la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENCIA:

Dña. SALUD RIVERO LEÓN
Directora Económico Administrativa del Hospital Universitario Virgen del Rocío, funcionalmente vinculada a la Central Provincial de Compras de Sevilla.

VOCALES:

Dª. MARIA MALDONADO ARAQUE
Letrada de asuntos consultivos de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud.
(ASISTE TELEMÁTICAMENTE)

D. DOMINGO PÉREZ TORRES
Interventor de la Junta de Andalucía en el Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

D.FRANCISCO ARANDA CAMPANO
Subdirector de Compras y Logística de la Central Provincial de Compras de Sevilla.
(SUPLENTE, por ausencia del titular de la Subdirección Económico- Administrativa del H.U.V.R., vinculada a la Central Provincial de Compras, en base a la resolución de 14 de marzo de 2.024 de la Dirección General de Gestión y Servicios del SAS, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de Contratación en el SAS)

Dª MARÍA DOLORES MONTERO GARCÍA
Jefa de Sección de Tramitación de la Central Provincial de Compras de Sevilla.
(SUPLENTE, por ausencia del titular de la Subdirección Económico- Administrativa del H.U.V.R., vinculada a la Central Provincial de Compras, en base a la resolución de 14 de marzo de 2.024 de la Dirección General de Gestión y Servicios del SAS, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de Contratación en el SAS)
Actuó en el punto numero 15 por deber ausentarse, en ese punto, el vocal suplente D.FRANCISCO ARANDA CAMPANO.

SECRETARIO:

D. MARIANO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.
Técnico de Función Administrativa de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	24/07/2026
	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	BndJABTKE74K85HBDEM7X77FMKFAJJ	PÁG. 1/13

Tras la lectura del acta de la Mesa del 9 de julio de 2026, número 29/2026, se procede a su aprobación por los miembros de la Mesa.

2.- DOCUMENTACION DEUC/GENERAL DE CAPACIDAD DE CONTRATAR Y APERTURA SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMATICOS, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PA 131/2025 SERVICIO DE AUXILIARES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN DE USUARIOS Y CONTROL DE BARRERAS, EN LOS CENTROS, EDIFICIOS E INSTALACIONES PERTENECIENTES AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA Y DISTRITO SANITARIO SEVILLA.

Se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 1: documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos del expediente, de las empresas que han presentado sus ofertas en plazo, examinándose el documento DEUC, con el siguiente resultado:

N.º TOTAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LAS OFERTAS POR SIREC: 8

UTE ILUNION OUTSOURCING, S.A. ILUNION CEE OUTSOURCING, S.A., a los lotes 1, 2 y 3

UTE EULEN S.A. EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A., a los lotes 1 y 2.

EULEN, S.A. al lote 3.

IMAN CORPORACIÓN, S.A., al lote 3.

GESTIÓN DE SERVICIOS AH, S.L. al lote 3

SERVICIOS OSGA, S.L., a los lotes 2 y 3.

SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L., a los lotes 1 y 2.

INTEGRA MANTENIMIENTOS GESTIÓN SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L. al lote 2.

N.º TOTAL DE EMPRESAS ADMITIDAS: 7

UTE EULEN S.A. EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A., a los lotes 1 y 2.

EULEN, S.A. al lote 3.

IMAN CORPORACIÓN, S.A., al lote 3.

GESTIÓN DE SERVICIOS AH, S.L. al lote 3

SERVICIOS OSGA, S.L., a los lotes 2 y 3.

SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L., a los lotes 1 y 2.

INTEGRA MANTENIMIENTOS GESTIÓN SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L. al lote 2.

N.º TOTAL DE EMPRESAS PENDIENTES DE SUBSANACIÓN: 1

A las que se requiere para que, en el plazo de 3 días naturales, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación necesaria:

UTE ILUNION OUTSOURCING, S.A. ILUNION CEE OUTSOURCING, S.A., a los lotes 1, 2 y 3: Los documentos DEUC no se encuentran firmados, y en dichos documentos se indica que no participan con otra empresa en el procedimiento, cuando precisamente si participan en UTE con otra empresa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	24/07/2026
	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	BndJABTKE74K85HBDEM7X77FMKFAJJ	PÁG. 2/13

3.- DOCUMENTACION DEUC/GENERAL DE CAPACIDAD DE CONTRATAR Y APERTURA SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMATICOS, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PA 253/2025 SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRES ROBOTS QUIRÚRGICOS PARA LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DE VALME DE SEVILLA, Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JEREZ DE LA FRONTERA DE CÁDIZ.

Se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 1: documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos del expediente, de las empresas que han presentado sus ofertas en plazo, examinándose el documento DEUC, con el siguiente resultado:

N.º TOTAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LAS OFERTAS POR SIREC: 3

MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.L., a los lotes 1, 2,3, 4, 5 y 6.

DORNIER MEDTECH ESPAÑA,S.L., a los lotes 1, 2,3, 4, 5 y 6.

ABEX-EXCELENCIA ROBÓTICA, S.L., a los lotes 1, 2,3, 4, 5 y 6.

N.º TOTAL DE EMPRESAS ADMITIDAS: 3

MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.L., a los lotes 1, 2,3, 4, 5 y 6.

DORNIER MEDTECH ESPAÑA,S.L., a los lotes 1, 2,3, 4, 5 y 6.

ABEX-EXCELENCIA ROBÓTICA, S.L., a los lotes 1, 2,3, 4, 5 y 6.

Se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 2: documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automáticos.

Los miembros de la mesa de contratación acuerdan remitir esta documentación a una comisión formada por personal con conocimientos técnicos para su valoración, a fin de que emita un informe al respecto.

4.- DOCUMENTACION DEUC/GENERAL DE CAPACIDAD DE CONTRATAR Y APERTURA SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMATICOS, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PAAM 284/2025 SUMINISTRO EQUIPOS A MEDIDA POR PROCEDIMIENTOS.

Se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 1: documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos del expediente, de las empresas que han presentado sus ofertas en plazo. Se presenta también certificado del almacén respecto de las muestras depositadas en el mismo, que se adjunta. Se examina la documentación, con el siguiente resultado:

N.º TOTAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LAS OFERTAS POR SIREC: 4

LABORATORIOS HARTMANN, S.A., a los lotes 1, 2, 3, 4 y 12.

CARDIVAIS, S.A., a los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 12.

MOLNYCKE HEALTH CARE, S.L. a los lotes 1, 3, 7, 9, 10 y 11.

MEDLINE INTERNACIONAL IBERIA, S.L., a los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

N.º TOTAL DE EMPRESAS ADMITIDAS: 3

LABORATORIOS HARTMANN, S.A., a los lotes 1, 2, 3, 4 y 12.

MOLNYCKE HEALTH CARE, S.L. a los lotes 1, 3, 7, 9, 10 y 11.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	24/07/2026
	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	BndJABTKE74K85HBDEM7X77FMKFAJJ	PÁG. 3/13

MEDLINE INTERNACIONAL IBERIA, S.L., a los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

N.º TOTAL DE EMPRESAS PENDIENTES DE SUBSANACIÓN: 1

A las que se requiere para que, en el plazo de 3 días naturales, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación necesaria:

CARDIVAIS, S.A., a los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 12. Compromiso de implantación del Sistema estándar EDI

5.- APERTURA SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMATICOS DEL EXPEDIENTE PR 54/2024 CONT MIXTA QUE COMPRENDE, POR UNA PARTE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA CAFETERÍA DE PÚBLICO Y PROFESIONALES EN HU V MACARENA, CE POLICLÍNICO Y H S LÁZARO, Y DE SERVICIOS DE VENDING EN HU V MACARENA, CE POLICLÍNICO, CE ESPERANZA MACARENA, CE S JERÓNIMO, H S LÁZARO Y HAR SIERRA NORTE, Y POR OTRA, EL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE PERSONAL AUTORIZADO EN EL HU V MACARENA, CE POLICLÍNICO Y H S LÁZARO, Y SERVICIO DESAYUNO BLOQUE QUIRÚRGICO HU V MACARENA, H S LÁZARO Y EN EL C P DIALISIS.

Debido a una incidencia en la aplicación SIREC no ha sido posible realizar la apertura del sobre nº 2

6.- APERTURA SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMATICOS DEL EXPEDIENTE PR 150/2024 - SEVILLA-CONTRATACIÓN MIXTA, QUE COMPRENDE POR UNA PARTE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, Y POR OTRA, EL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO, DEL HOSPITAL DE REHABILITACIÓN Y TRAUMATOLOGÍA, PERTENECIENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO. (SIGLO 0000200/2025)

Debido a una incidencia en la aplicación SIREC no ha sido posible realizar la apertura del sobre nº 2

7.- APERTURA SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMATICOS DEL EXPEDIENTE PR 202/2025 CONTRATACIÓN MIXTA QUE COMPRENDE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍAS DE PUBLICO Y PERSONAL Y EL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO, DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIO DE VALME Y HOSPITAL EL TOMILLAR, PERTENECIENTES AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTA.

Debido a una incidencia en la aplicación SIREC no ha sido posible realizar la apertura del sobre nº 2

8.- APROBACION INFORME TECNICO CRITERIOS NO AUTOMATICOS Y APERTURA SOBRE 3 DE OFERTAS ECONOMICAS Y CRITERIOS AUTOMATICOS, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PAAM 30/2023 PAAM 30/2023 SUMINISTRO CATÉTER VÍAS CENTRALES CON DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPAMIENTO, CON DESTINO A CPC-SE.

Se entrega por parte del secretario el Informe Técnico de adecuación de las ofertas a lo exigido en los pliegos y valoración mediante criterios no automáticos.

El informe es aceptado por los miembros de la Mesa de Contratación para su publicación.

Se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 3: De ofertas económicas y criterios automáticos, se adjuntan ofertas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	24/07/2026
	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	BndJABTKE74K85HBDEM7X77FMKFAJJ	PÁG. 4/13

En atención a un estudio adecuado de la documentación para la valoración de la oferta económica y los criterios de evaluación automática y su cuantificación, como apoyo a las funciones de la mesa, se acuerda la remisión de dicha documentación a personal técnico, para la elaboración de la clasificación de ofertas

9.- APROBACION INFORME TECNICO CRITERIOS NO AUTOMATICOS Y APERTURA SOBRE 3 DE OFERTAS ECONOMICAS Y CRITERIOS AUTOMATICOS, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PAAM38/2023 PAAM 38/2023 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIOS UNITARIOS, DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIOS UNITARIOS, DE PRÓTESIS VASCULARES, CIRUGÍA ENDOVASCULAR PERIFÉRICA, SUBGRUPO DEL CATÁLOGO DEL SAS (SU.PC.SANI.04.02.70), CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Se entrega por parte del secretario el Informe Técnico de adecuación de las ofertas a lo exigido en los pliegos y valoración mediante criterios no automáticos.

El informe es aceptado por los miembros de la Mesa de Contratación para su publicación.

Se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 3: De ofertas económicas y criterios automáticos, se adjuntan ofertas.

En atención a un estudio adecuado de la documentación para la valoración de la oferta económica y los criterios de evaluación automática y su cuantificación, como apoyo a las funciones de la mesa, se acuerda la remisión de dicha documentación a personal técnico, para la elaboración de la clasificación de ofertas

10.- APROBACION INFORME TECNICO CRITERIOS NO AUTOMATICOS Y APERTURA SOBRE 3 DE OFERTAS ECONOMICAS Y CRITERIOS AUTOMATICOS, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE 125/2023 PA 125/2023 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE VALME, INCLUYENDO EL SERVICIO DE APOYO TÉCNICO, DIETÉTICO E HIGIÉNICO-ALIMENTARIO, ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA.

Se entrega por parte del secretario el Informe Técnico de adecuación de las ofertas a lo exigido en los pliegos y valoración mediante criterios no automáticos.

Los miembros de la mesa de contratación tras estudio del informe acuerdan devolver esta documentación a la Comisión Técnica, a fin de que realicen algunas correcciones que se plantean por la mesa.

11.- APROBACION INFORME TECNICO CRITERIOS NO AUTOMATICOS Y APERTURA SOBRE 3 DE OFERTAS ECONOMICAS Y CRITERIOS AUTOMATICOS, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PA 112/2025 PA 112/2025 CONTRATACIÓN MIXTA DE SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRODUCTOS Y EL SERVICIO DE CESIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE DIÁLISIS DOMICILIARIA (DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA) Y DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA CON CICLADORA (DPA)), ASÍ COMO EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRODUCTOS Y EL SERVICIO DE CESIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA LA HEMODIALISIS EN DOMICILIO (CONVENCIONAL Y TRANSPORTABLE), DE LOS PACIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS), EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	24/07/2026
	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	BndJABTKE74K85HBDEM7X77FMKFAJJ	PÁG. 5/13

Se entrega por parte del secretario el Informe Técnico de adecuación de las ofertas a lo exigido en los pliegos y valoración mediante criterios no automáticos.

El informe es aceptado por los miembros de la Mesa de Contratación para su publicación.

Se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 3: De ofertas económicas y criterios automáticos, se adjuntan ofertas.

En atención a un estudio adecuado de la documentación para la valoración de la oferta económica y los criterios de evaluación automática y su cuantificación, como apoyo a las funciones de la mesa, se acuerda la remisión de dicha documentación a personal técnico, para la elaboración de la clasificación de ofertas

12.- APROBACION INFORME TECNICO CRITERIOS NO AUTOMATICOS Y APERTURA SOBRE 3 DE OFERTAS ECONOMICAS Y CRITERIOS AUTOMATICOS, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PAAM 157/2025 SUMINISTRO DE GUANTES QUIRÚRGICOS ESTÉRILES Y URINOMETRO, PARA TODOS LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA.

Se entrega por parte del secretario el Informe Técnico de adecuación de las ofertas a lo exigido en los pliegos y valoración mediante criterios no automáticos.

El informe es aceptado por los miembros de la Mesa de Contratación para su publicación.

Debido a lo avanzado de la hora se autoriza al secretario de la mesa a que proceda a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 3: De ofertas económicas y criterios automáticos, con posterioridad a la finalización de la mesa. Se adjuntaran las ofertas.

En atención a un estudio adecuado de la documentación para la valoración de la oferta económica y los criterios de evaluación automática y su cuantificación, como apoyo a las funciones de la mesa, se acuerda la remisión de dicha documentación a personal técnico, para la elaboración de la clasificación de ofertas.

13.- APROBACION INFORME TECNICO CRITERIOS NO AUTOMATICOS Y APERTURA SOBRE 3 DE OFERTAS ECONOMICAS Y CRITERIOS AUTOMATICOS, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PAAM 288/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE HIGIENE Y PROTECCIÓN (01.02) CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL OBJETO DEL CONTRATO, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Se entrega por parte del secretario el Informe Técnico de adecuación de las ofertas a lo exigido en los pliegos y valoración mediante criterios no automáticos.

El informe es aceptado por los miembros de la Mesa de Contratación para su publicación.

Debido a lo avanzado de la hora se autoriza al secretario de la mesa a que proceda a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 3: De ofertas económicas y criterios automáticos, con posterioridad a la finalización de la mesa. Se adjuntaran las ofertas.

En atención a un estudio adecuado de la documentación para la valoración de la oferta económica y los criterios de evaluación automática y su cuantificación, como apoyo a las funciones de la mesa, se acuerda la remisión de dicha documentación a personal técnico, para la elaboración de la clasificación de ofertas

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	24/07/2026
	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	BndJABTKE74K85HBDEM7X77FMKFAJJ	PÁG. 6/13

14.- - APERTURA SOBRE 3 DE OFERTAS ECONOMICAS Y CRITERIOS AUTOMATICOS DEL EXPEDIENTE PAAM 282/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE SUEROS CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Debido a lo avanzado de la hora se autoriza al secretario de la mesa a que proceda a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 3: De ofertas económicas y criterios automáticos, con posterioridad a la finalización de la mesa. Se adjuntaran las ofertas.

En atención a un estudio adecuado de la documentación para la valoración de la oferta económica y los criterios de evaluación automática y su cuantificación, como apoyo a las funciones de la mesa, se acuerda la remisión de dicha documentación a personal técnico, para la elaboración de la clasificación de ofertas.

15.- ERROR EN LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE LA CLASIFICACION DE OFERTAS Y REVISIÓN DOCUMENTACIÓN A PROPUESTAS ADJUDICATARIAS DEL EXPEDIENTE PAAM 87/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS DE AGENTES ANTINEOPLASICOS E INMUNOMODULADORES.

Para este punto se ausenta el vocal D. FRANCISCO ARANDA CAMPANO, y accede como vocal suplente Dª MARIA DOLORES MONTERO GARCÍA.

Se constata la existencia de un error en la clasificación de ofertas aprobada en la mesa del pasado 9 de julio del presente. El error consiste en la no exclusión de las ofertas presentadas por encima del precio de licitación. Se acuerda dejar sin efecto esta clasificación.

Se presenta nueva clasificación de ofertas corregida, de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, con la calificación del área de valor económica de las ofertas, con la valoración de los criterios automáticos, así como la clasificación final de las mismas, siendo aprobada por la mesa de contratación.

Se acuerda comunicar al Órgano de Contratación que requiera por medios electrónicos a las licitadoras que han presentado la mejor oferta a los lotes, para que, **dentro del plazo de diez días hábiles** a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica la siguiente documentación acreditativa, recogida en la **cláusula 7.5.2. del PCAP**:

1) Documento acreditativo de la personalidad y capacidad de la persona propuesta adjudicataria, así como de aquellas otras a cuyas capacidades se recurra:

a) La capacidad de obrar de las personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.
b) La capacidad de obrar de las personas físicas se acreditará mediante la presentación de copia electrónica, sea auténtica o no, del Documento Nacional de Identidad o del documento de identificación equivalente.

Tratándose de unión de empresarios, se estará a lo dispuesto en la **cláusula 5.2. del PCAP**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	24/07/2026
	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	BndJABTKE74K85HBDEM7X77FMKFAJJ	PÁG. 7/13

2) Poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial.

Bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de la persona licitadora.

3) Copia electrónica, sea auténtica o no, del D.N.I. de la persona firmante de la proposición.

4) Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

En caso de no presentar dicha documentación se entenderá autorizada la administración para el acceso a la información sobre las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación.

Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.): copia electrónica, sea autentica o no del alta, referida al ejercicio corriente, o declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

5) Documentación relativa a la solvencia económica y financiera, y técnica, que acredite estar en posesión de las condiciones mínimas de solvencia que se indican más abajo, que están vinculadas al objeto del contrato y son proporcionales al mismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 86, 87 y 89 de la LCSP:

Requisitos mínimos Solvencia económica y financiera:

Conforme al artículo 87 de la LCSP, la solvencia económica y financiera, deberá acreditarse mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior al 50% del valor máximo estimado de los contratos basados que se pretenden adjudicar, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.

La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario, se efectuará mediante la aportación de las cuentas anuales, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario, por las depositadas en el Registro Oficial en que deba estar inscrito, referidas al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles y la declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa.

Requisitos mínimos Solvencia técnica:

Conforme al artículo 89 de la LCSP, a fin de acreditar la solvencia técnica, se presentará una relación de los suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este acuerdo marco en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	24/07/2026
	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	BndJABTKE74K85HBDEM7X77FMKFAJJ	PÁG. 8/13

por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Deberá acreditar un total de certificados públicos o privados no inferior a tres.

Cuando la persona propuesta para la adjudicación haya recurrido a las capacidades otras entidades presentará el compromiso, suscrito por ambas, en el sentido de que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios, y presentará la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos que fueron objeto del DEUC presentado.

6) Certificación expedida por el representante de la persona licitadora que presente la oferta, relativa a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración, ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos. A tales efectos, deberá cumplimentarse el **anexo XII** del PCAP.

7) Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia electrónica sea autentica o no de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la persona licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.

En el supuesto de no tener obligación de contratar personas con discapacidad, las personas licitadoras deberán aportar un certificado de la empresa en el que conste el número global de personas trabajadoras en plantilla y, en caso de tener contratadas personas trabajadoras discapacitadas, su número y porcentaje respecto a ésta.

8) De conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.d) de la LCSP, las empresas licitadoras que tengan 50 o más personas trabajadoras deberán acreditar que cuentan con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Para su acreditación se deberá presentar documentación acreditativa de la inscripción del Plan de igualdad Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas o en su caso, referencia a la publicación del plan de igualdad que permita verificar que la inscripción se ha producido a través del acceso público a la base de datos regulada en el artículo 17 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

No obstante, se considerará suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción.

Si la persona propuesta como adjudicataria no acreditara disponer de un plan de igualdad en los términos expuestos, antes de proceder a su exclusión de la licitación se le otorgará un plazo de 3 días naturales para

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	24/07/2026
	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	BndJABTKE74K85HBDEM7X77FMKFAJJ	PÁG. 9/13

que demuestre que, a la fecha del requerimiento efectuado a tal fin, se encuentra en condiciones de cumplir con cualquiera de las exigencias de los dos párrafos anteriores.

En el caso de que la persona licitadora no se encuentre dentro de los supuestos previstos legalmente y no tenga obligación de contar con un Plan de Igualdad, y no haya optado voluntariamente por tenerlo, deberá aportar declaración en este sentido.

9) Documentación acreditativa de la constitución de la **garantía definitiva** por los importes y según el desglose por empresas que se ofrece al final.

10) Dado que, conforme se indica se indica en el **apartado 17 del cuadro resumen** la realización del objeto del acuerdo marco no requiere la coincidencia de trabajadores de dos o más empresas en un mismo centro de trabajo y que por tanto no es necesaria la coordinación de actividades empresariales, no deberá aportarse declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelos **anexos XIII y XIII BIS** del pliego.

11) Asimismo, deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto en la **cláusula 7.1.4 o 7.2.2** del PCAP sobre la correcta asociación al Catálogo SAS, del producto objeto de la contratación, en su caso.

12) Asimismo deberá presentar una declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI), conforme al modelo del **anexo XIV** como medida de detección de posibles conflictos de interés y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública.

13) Empresas Comunitarias o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Tendrán capacidad para contratar aquéllas que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito.

La capacidad de las mismas se acreditará por su inscripción en el Registro procedente, de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidas, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, de acuerdo con lo establecido en el anexo I del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14) Empresas no Comunitarias,

Deberán justificar mediante informe, que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración y con los entes, organismos o entidades del sector público asimilables a los enumerados en el artículo 3 de la LCSP, en forma sustancialmente análoga. Dicho informe será elaborado por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior y se acompañará a la documentación que se presente.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	24/07/2026
	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	BndJABTKE74K85HBDEM7X77FMKFAJJ	PÁG. 10/13

La acreditación de su capacidad de obrar se instrumentará a través de informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

En los acuerdos marco sujetos a regulación armonizada se prescindirá del informe sobre reciprocidad en relación con las empresas de Estados signatarios del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial de Comercio.

Quienes estuviesen inscritos en los Registros indicados en la cláusula 7.5.3. del PCAP están exentos de presentar la documentación acreditativa que se exige siempre que las circunstancias a que se refieren consten acreditadas en los registros referenciados en los términos indicados.

DESGLOSE DE EMPRESAS PROPUESTAS ADJUDICATARIAS DE LOTES Y AGRUPACIONES DE LOTES Y GARANTÍA DEFINITIVA:

LABORATORIO STADA, S.L.:

LOTE 1	GARANTÍA:	12.812,67 €
	GARANTÍA TOTAL EMPRESA:	**12.812,67 €**

AUROVITAS SPAIN, S.A.U.:

LOTE 3	GARANTÍA:	1.046,40 €
LOTE 9	GARANTÍA:	2.864,88 €
LOTE 19	GARANTÍA:	4.990,50 €
LOTE 20	GARANTÍA:	880,00 €
LOTE 29	GARANTÍA:	441,16 €
LOTE 43	GARANTÍA:	1.137,50 €
	GARANTÍA TOTAL EMPRESA:	**11.360,44 €**

VIVANTA GENERICS SRO, SUCURSAL EN ESPAÑA:

LOTE 4	GARANTÍA:	3.411,35 €
LOTE 5	GARANTÍA:	2.988,00 €
LOTE 6	GARANTÍA:	1.280,81 €
	GARANTÍA TOTAL EMPRESA:	**7.680,16 €**

TEVA PHARMA, S.L.:

LOTE 8	GARANTÍA:	8.799,05 €
LOTE 15	GARANTÍA:	741,00 €
	GARANTÍA TOTAL EMPRESA:	**9.540,05 €**

KERN PHARMA, S.L.:

LOTE 10	GARANTÍA:	335,04 €
LOTE 12	GARANTÍA:	7.670,13 €
	GARANTÍA TOTAL EMPRESA:	**8.005,17 €**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	24/07/2026
	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	BndJABTKE74K85HBDEM7X77FMKFAJJ	PÁG. 11/13

ACCORD HEALTHCARE, S.L.:

LOTE 11	GARANTÍA:	759,00 €
LOTE 17	GARANTÍA:	635,77 €
LOTE 23	GARANTÍA:	3.225,05 €
LOTE 24	GARANTÍA:	4.296,00 €
LOTE 25	GARANTÍA:	1.519,62 €
LOTE 37	GARANTÍA:	176,25 €
LOTE 38	GARANTÍA:	243,59 €
LOTE 39	GARANTÍA:	2.654,94 €
LOTE 40	GARANTÍA:	2.318,96 €
LOTE 41	GARANTÍA:	819,18 €
	GARANTÍA TOTAL EMPRESA:	**16.558,36 €**

GLENMARK FARMACÉUTICA, S.L.U.:

LOTE 16	GARANTÍA:	2.494,00 €
LOTE 18	GARANTÍA:	7.645,00 €
LOTE 28	GARANTÍA:	5.459,35 €
	GARANTÍA TOTAL EMPRESA:	**15.598,35 €**

SANDOZ FARMACÉUTICA, S.A.:

LOTE 21	GARANTÍA:	352,02 €
LOTE 31	GARANTÍA:	1.160,41 €
	GARANTÍA TOTAL EMPRESA:	**1.512,43 €**

VIATRIS PHARMACEUTICALS, S.L.:

LOTE 26	GARANTÍA:	19.192,20 €
	GARANTÍA TOTAL EMPRESA:	**19.192,20 €**

PFIZER, S.L.U.:

LOTE 27	GARANTÍA:	1.460,39 €
	GARANTÍA TOTAL EMPRESA:	**1.460,39 €**

ROCHE PHARMA, S.A.:

LOTE 30	GARANTÍA:	3.556,93 €
LOTE 34	GARANTÍA:	41.732,70 €
	GARANTÍA TOTAL EMPRESA:	**45.289,63 €**

REDDY PHARMA IBERIA, S.A.U.:

LOTE 36	GARANTÍA:	24.004,00 €
	GARANTÍA TOTAL EMPRESA:	**24.004,00 €**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	24/07/2026
	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	BndJABTKE74K85HBDEM7X77FMKFAJJ	PÁG. 12/13

16.- DOCUMENTACION GENERAL DE LAS EMPRESAS PROPUESTAS QUE PRESENTARON DEUC // PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PAAM 327/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIOS UNITARIOS, DE PRÓTESIS VASCULARES: CIA ENDOVASCULAR DE AORTA, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVICIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS.

A través de SIREC se comprueba la documentación administrativa presentada por las empresas que se proponen como adjudicatarias, resultando lo siguiente:

MEDTRONIC IBERICA, S.A., admitida definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.

ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A., admitida definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.

LOGSA ENDOMEDICAL, S.L.U., admitida definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.

Para el resto de las licitadoras se acuerda dar un **plazo de 3 días naturales** para la subsanación de la documentación presentada por:

CARDIVA 2, S.L.:

El plan de igualdad no se encuentra actualmente vigente, justificación de las medidas adoptadas para la inscripción de un nuevo plan de igualdad.

COOK ESPAÑA, S.L.:

Justificante de depósito de la garantía, resguardo expedido por la Caja General de Depósitos modelo T00.

Certificado de no deuda con la hacienda autonómica, el presentado se encuentra caducado.

ARTIVIUM SPAIN, S.L.:

Certificado de depósito de las cuentas en el Registro Mercantil, el documento presentado no contiene información.

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 15:15 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretario doy fe.

VºBº LA PRESIDENTA **EL SECRETARIO**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	24/07/2026
	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	BndJABTKE74K85HBDEM7X77FMKFAJJ	PÁG. 13/13

ANEXO VI **OFERTA ECONÓMICA**

CONVOCANTE:	CPC SEVILLA
CENTRO	
PROVINCIA	SEVILLA
Nº EXPEDIENTE	CONTR 2025 0000729706 - PAAM 30/2023 - 0001122/2025

PERSONA LICITADORA	**BECTON DICKINSON, S.A.**	NIF:	A50140706
DOMICILIO	C/ CAMINO DE VALDEOLIVA, S/N		
LOCALIDAD	SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX		
TELEFONO	918488189	FAX:	
CORREO ELECTRONICO	CONCURSOS@bd.com		

Agrupación de lotes, en su caso:

Nº LOTE / CODIGO SAS	Oferta Variante	DENOMINACION CATALOGO SAS/G.C.	NOMBRE COMERCIAL	ORDEN DE PREFERENCIA (*)	REFERENCIA CÓDIGO CIP en su caso	PRECIO UNITARIO IVA incluido	PRECIO UNITARIO IVA excluido	IVA	U.VENTA U. CONTIENE	PRECIO U. VENTA	PLAZO DE ENTREGA
1 / SU.PC.SANI.01.03.11.20 0012	Oferta base	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 1 LUZ/ LARGA DURACION Y ALTO FLUJO C/SIST. NAVEGACION-Longitud:[40-80];Diámetro interno 1 luz:[18-18];Período de permanencia:6 a 12 meses;Diámetro externo del catéter:[4-4]; F19667	PowerPICC SOLO 3CG								
2 / SU.PC.SANI.01.03.11.20 0012	Oferta base	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 1 LUZ/ LARGA DURACION Y ALTO FLUJO C/SIST. NAVEGACION-Longitud:[40-80];Diámetro interno 1 luz:[18-18];Período de permanencia:6 a 12 meses;Diámetro externo del catéter:[5-5]; F19668	PowerPICC SOLO 3CG								

3 SU.PC.SANI.01.03.11.200012	Oferta base	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 1 LUZ/ LARGA DURACION Y ALTO FLUJO C/SIST. NAVEGACION-Longitud:[40-80];Diámetro interno 1 luz:[20-20];Período de permanencia:>12 meses; Diámetro externo del catéter:[3-3]; F70110	PowerPICC SV with 3CG
4 SU.PC.SANI.01.03.11.300027	Oferta base	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUZ/ LARGA DURACION Y ALTO FLUJO C/SIST. NAVEGACION-Longitud:[40-80];Diámetro interno 2 luz:[18-18];Período de permanencia:6 a 12 meses;Diámetro externo del catéter:[5-5]; F19669	PowerPICC SOLO 3CG
5 SU.PC.SANI.01.03.11.300027	Oferta base	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUZ/ LARGA DURACION Y ALTO FLUJO C/SIST. NAVEGACION-Longitud:[40-80];Diámetro interno 2 luz:[21-21];Período de permanencia:>12 meses; Diámetro externo del catéter:[4-4]; F70111	PowerPICC SV with 3CG

6 SU.PC.SANI.01.03.11.300028	Oferta base	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 3 LUZ/ LARGA DURACION Y ALTO FLUJO C/SIST. NAVEGACION-Longitud:[40-80];Diámetro interno 3 luz:[19-19];Período de permanencia:>12 meses; Diámetro externo del catéter:[5-5]; F70113	PowerPICC SV with 3CG								
32 SU.PC.SANI.01.03.11.700001	Oferta base	DISPOSITIVO FIJACION CATETER CENTRAL - ARTERIAL-Tamaño: Adulto;Método fijación catéter:clip; G10985	STATLOCK PICC		VPPCSPCE 100011490161	3,17 €	2,62 €	21%	Caja 50	158,51 €	Urgente 48 horas Ordinario 72 horas

(*)En caso de limitación de lotes a ofertar o adjudicar, establecer el orden de preferencia en la columna correspondiente

oferta integradora, en su caso:

Fecha
Firma y Sello

digitalsign

Firmado por: 05308573n Jaime Carlos Bitaube (r: A50140706)

Certificado Digital Cualificado - Individual
Documento Firmado Electrónicamente

Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

ANEXO VI — OFERTA ECONOMICA

CONVOCANTE:	
CENTRO	PLATAFORMA LOGISTICA DE SEVILLA
PROVINCIA	SEVILLA
Nº EXPEDIENTE	: PAAM 30/2023 (0001122/2025)

PERSONA LICITADORA			
EMPRESA	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L.U	NIF:	B80857889
DOMICILIO	C/PLASENCIA 39		
LOCALIDAD	MOSTOLES		
TELEFONO	916657315	FAX:	916855099
CORREO ELECTRONICO	concursosintersurgical@gmail.com		

Agrupación de lotes, en su caso	Nº LOTE	Oferta /Variante	DENOMINACION CATALOGO SAS	CODIGO SAS	G.C.	NOMBRE COMERCIAL	REFERENCIA	CÓDIGO CIP en su caso	PRECIO UNITARIO IVA excluido	IVA	PRECIO UNITARIO IVA incluido	U.VENTA	U. CONTIENE	PRECIO U. VENTA	PLAZO DE ENTREGA
	11	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUZ/ LARGA DURACION Y ALTO FLUJOLongitud:[40-80);Diámetro interno 1 luz:[18-18];Diámetro interno 2 luz:[18-18];Diámetro interno 3 luz:[0-0];Diámetro interno 4 luz:[0-0];Diámetro interno 5 luz:[0-0];Período de permanencia:1 a 3 meses; Diámetro externo del catéter:[5-5];	01.03.11.300023	G14017	AMECO	ACPRDLPICC0555KOD	100168396260	92,000000	19,320000	111,320000	CAJA	10 Uds	920,00	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	12	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 3 LUCES	01.03.11.400014		BAHIE	BAFC3726	100125423503	12,940000	2,717400	15,657400	CAJA	10 Uds	129,40	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	13	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 3 LUCES	01.03.11.400014		BAHIE	BAFC3728	100129664935	12,940000	2,717400	15,657400	CAJA	10 Uds	129,40	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	14	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 3 LUCES-Longitud:[10- 40);Diámetro interno 1 luz:[16-16]; Diámetro interno 2 luz:[14-14]; Diámetro interno 3 luz:[16-16]; Diámetro interno 4 luz:[0-0]; Diámetro interno 5 luz:[0-0]; Período de permanencia:< 1 mes;Diámetro externo del catéter:[8.5-8.5];	01.03.11.400014	F68767	BAHIE	BAFC3926	100147738001	19,850000	4,168500	24,018500	CAJA	10 Uds	198,50	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	14	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 3 LUCES-Longitud:[10- 40);Diámetro interno 1 luz:[16-16]; Diámetro interno 2 luz:[14-14]; Diámetro interno 3 luz:[16-16]; Diámetro interno 4 luz:[0-0]; Diámetro interno 5 luz:[0-0]; Período de permanencia:< 1 mes;Diámetro externo del catéter:[8.5-8.5];	01.03.11.400014	F68767										

	15	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUCES	01.03.11.300020		BAHIE	BAFC2726	100125422896	11,100000	2,331000	13,431000	CAJA	10 Uds	111,00	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	16	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUCES	01.03.11.300020											
	20	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUCES/ pediatrico-Longitud del catéter:(4-6]; Diámetro interno 1 luz:[22-22]; Diámetro interno2 luz:[22-22]; Período de permanencia:< 1mes; Diámetro externo del catéter:[4-4];	01.03.11.300024	F65736	BAHIE	BAFC2421	100130203091	21,390000	4,491900	25,881900	CAJA	10 Uds	213,90	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	21	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUCES/ pediatrico-Longitud del catéter:(6-9];Diámetro interno 1 luz:[22-22];Diámetro interno 2 luz:[22-22];Período de permanencia:< 1 mes; Diámetro externo del catéter:[4-4];	01.03.11.300024	E73206	BAHIE	BAFC2422	100130132973	21,390000	4,491900	25,881900	CAJA	10 Uds	213,90	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	22	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUCES/ pediatrico-Longitud del catéter:(11-15]; Diámetro interno 1 luz:[22-22];Diámetro interno 2 luz:[22-22];Período de permanencia:< 1mes; Diámetro externo del catéter:[4-4];	01.03.11.300024	E75796	BAHIE	BAFC2424	100127113271	21,390000	4,491900	25,881900	CAJA	10 Uds	213,90	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	23	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUCES/ pediatrico-Longitud del catéter:(6-9];Diámetro interno 1 luz:[20-20];Diámetro interno 2 luz:[18-18];Período de permanencia:< 1 mes; Diámetro externo del catéter:[5-5];	01.03.11.300024	F65741	BAHIE	BAFC2522	100134633533	21,390000	4,491900	25,881900	CAJA	10 Uds	213,90	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	24	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUCES/ pediatrico-Longitud del catéter:(20-30];Diámetro interno 1 luz:[22-22];Diámetro interno 2 luz:[22-22];Período de permanencia:< 1mes; Diámetro externo del catéter:[4-4];	01.03.11.300024	E73441	BAHIE	BAFC2428	100138031153	27,960000	5,871600	33,831600	CAJA	10 Uds	279,60	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	25	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUCES/ pediatrico-Longitud del catéter:(15-20];Diámetro interno 1 luz:[22-22];Diámetro interno 2 luz:[22-22];Período de permanencia:< 1 mes;Diámetro externo del catéter:[4-4];	01.03.11.300024	F35417	BAHIE	BAFC2426	100125254697	23,300000	4,893000	28,193000	CAJA	10 Uds	233,00	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios

	33	OB	DISPOSITIVO FIJACION CATETER CENTRAL - ARTERIALTamaño:Adulto;Método fijación catéter:tira adhesiva;	01.03.11.700001											
	36	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 3 LUCES	01.03.11.400014		BAHIE	BAFC3726	100125423503	12,940000	2,717400	15,657400	CAJA	10 Uds	129,40	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	37	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 3 LUCES	01.03.11.400014		BAHIE	BAFC3728	100129664935	12,940000	2,717400	15,657400	CAJA	10 Uds	129,40	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	38	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 3 LUCES	01.03.11.400014		BAHIE	BAFC372960	100137677671	19,800000	4,158000	23,958000	CAJA	10 Uds	198,00	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	40	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUCES/ pediatrico-Longitud del catéter:(11-15];Diámetro interno 1 luz:[18-18];Diámetro interno 2 luz:[20-20];Período de permanencia:< 1mes; Diámetro externo del catéter:[5-5];	01.03.11.300024	E73447	BAHIE	BAFC2524	100134654747	21,390000	4,491900	25,881900	CAJA	10 Uds	213,90	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	41	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUCES/ pediatrico-Longitud del catéter:(4-6]; Diámetro interno 1 luz:[20-20];Diámetro interno 2 luz:[18-18];Período de permanencia:< 1mes; Diámetro externo del catéter:[5-5];	01.03.11.300024	F65859	BAHIE	BAFC2521	100134643332	21,390000	4,491900	25,881900	CAJA	10 Uds	213,90	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	42	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUCES/ pediatrico	01.03.11.300024		BAHIE	BAFC2525	100127113473	23,300000	4,893000	28,193000	CAJA	10 Uds	233,00	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	43	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUCES/ pediatrico	01.03.11.300024		BAHIE	BAFC2526	100131932853	23,300000	4,893000	28,193000	CAJA	10 Uds	233,00	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	51	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 4 LUCES-Longitud:[10-40); Diámetro interno 1luz:[14-14]; Diámetro interno 2 luz:[16-16];Diámetro interno 3 luz:[18-18];Diámetro interno 4 luz:[18-18];Diámetro interno 5 luz:[0-0];Período de permanencia:< 1 mes;Diámetro externo del catéter:[8.5-8.5];	01.03.11.500002	C54397	BAHIE	BAFV4926	100129826072	16,940000	3,557400	20,497400	CAJA	10 Uds	169,40	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios
	52	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 3 LUCES/ pediatrico	01.03.11.400018		BAHIE	BAFC3523	100139543923	28,780000	6,043800	34,823800	CAJA	10 Uds	287,80	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios

	52	OB	EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 3 LUCES/ pediatrico	01.03.11.400018		BAHIE	BAFC3525	100130382897	28,780000	6,043800	34,823800	CAJA	10 Uds	287,80	24 horas pedidos urgentes/72 horas pedidos ordinarios

NOTA LOTE 33: DISCREPANCIA DE IVA: NUESTRO IVA APLICAR AL LOTE 33 ES EL 10 %

(*)En caso de limitación de lotes a ofertar o adjudicar, establecer el orden de preferencia en la columna correspondiente

Fecha	Madrid, a 12 de enero de 2026
Firma y Sello	Elias Arranz Monje

oferta integradora, en su caso:
indicar subcontratación: SI () NO ()

En caso afirmativo:
indicar porcentaje del contrato previsto para subcontratar, importe y nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista:

Junta de Andalucía

OFERTA ECONÓMICA

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

CONVOCANTE: Central Provincial de Compras de Sevilla
H.U. Virgen del Rocío
CENTRO: Centros integrantes de la Central Provincial de Compras de Sevilla
PROVINCIA: Sevilla
NºEXPEDIENTCONTR 2025 0000729706 PAAM 30/2023 (0001122/2025)

PERSONA LICITADORA: Palex Medical S.A. NIF: A58710740

DOMICILIO C/Jesús Serra Santamans, 5
LOCALIDAD Sant Cugat del Vallés
TELEFONO: 900052235 FAX: 93 400 65 01
C. ELECTRÓNICO: concursos@palexhealth.com

AGRUPACIÓN:
LOTES: 8,9,32,33 y 34

Nº LOTE / CODIGO SAS	Oferta / Variante	DENOMINACIÓN CATALOGO SAS/G.C	NOMBRE COMERCIAL	ORDEN DE PREFERENCIA (*)	REFERENCIA / CÓDIGO CIP	PRECIO UNITARIO IVA incluido	PRECIO UNITARIO IVA excluido	IVA	U.VENTA / U.CONTIENE	PRECIO U.VENTA SIN IVA	PLAZO DE ENTREGA
Sin agrupación											
8 / SU.PC.SANI.01.03.11.200009	BASE	SU.PC.SANI.01.03.11.200009 / E96979									
9 / SU.PC.SANI.01.03.11.300023	BASE	SU.PC.SANI.01.03.11.300023 / E73808									
32 / SU.PC.SANI.01.03.11.700001	BASE	SU.PC.SANI.01.03.11.700001 / G10985									
33 / SU.PC.SANI.01.03.11.700001	BASE	SU.PC.SANI.01.03.11.700001 / G11053									
34 / SU.PC.SANI.01.03.99.900000	BASE	SU.PC.SANI.01.03.99.900000 / E92373	CABLE ECG PARA CONTROL DE POSICIÓN DE CATÉTER VENOSO CENTRAL		513713 / 100151819730	15,125000	12,500000	21% / 2,625000	1 UV / 1 UC	12,50	24/48 horas

FECHA En Sant Cugat del Vallés 07 de enero 2026
FIRMA 34753906D RAQUEL GIRALDO (R: A58710740) Firmado digitalmente por 34753906D RAQUEL GIRALDO (R: A58710740) Fecha: 2026.01.08 07:29:49 +01'00'

Raquel Giraldo Álvarez

ANEXO I

OFERTA ECONÓMICA

CONVOCANTE:	**Plataforma Prov.Log. Sevilla**
Nº EXPEDIENTE	PAAM 30/2023

TELEFLEX MEDICAL, S.A.		NIF	A03142114
C/ Quito, s/n - Naves 1-5			
28806 - Alcalá de Henares (Madrid).			
Teléfono:	91/830.04.51	FAX:	91/830.03.69

Nº LOTE / CODIGO SAS	OFERTA / VARIANTE	DENOMINACIÓN	NOMBRE COMERCIAL	REFERENCIA / CODIGO	PRECIO U. IVA incluido	PRECIO U. IVA excluido	IVA %	PRECIO U. VENTA IVA incluido	U.VENTA / U. CONTIENE	PLAZO ENTREGA
07/07 / F71986	O.F.	PICC AGBA 1L 4.5F 55CMS								
08/08 / E96979	O.F.	PICC 1L 4F 50 CMS	Teleflex Medical GmbH	EU-25041-HP / 100100453581	88,000 €	80,000 €	10	440,00 €	5	4 dias
09/09 / E73808	O.F.	PICC 2L 5F 50 CMS	Teleflex Medical GmbH	EU-25052-HP / 100100454894	77,000 €	70,000 €	10	385,00 €	5	4 dias
12/12 /	O.F.	CVC 20CMS 3L	Teleflex Medical GmbH	CS-15703-E / 100000076774	14,520 €	12,000 €	21	72,60 €	5	4 dias
13/13 /	O.F.	PICC 3L 7F 60 CMS	Teleflex Medical GmbH	CS-18763-E / 100006700985	28,072 €	23,200 €	21	140,36 €	5	4 dias
14/14 / F68767	O.F.	VIA CENTRAL 20CMS 3V	Teleflex Medical GmbH	CS-15853 / 100006701096	21,780 €	18,000 €	21	108,90 €	5	4 dias
15/15 /	O.F.	PICC 2L 7F 60 CMS	Teleflex Medical GmbH	CS-17752 / 100000077683	34,546 €	28,550 €	21	172,73 €	5	4 dias
20/20 / F65736	O.F.	VIA CENTRAL 5CMS 2L								
21/21 / E73206	O.F.	VIA CENTRAL 8CMS 2L								
22/22 / E75796	O.F.	VIA CENTRAL 4CMS 2L								

52869394F BEATRIZ SANTAMARIA (R: A03142114)

Firmado digitalmente por 52869394F BEATRIZ SANTAMARIA (R: A03142114)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/55530/06082024095838, serialNumber=IDCES-52869394F, givenName=BEATRIZ, sn=SANTAMARIA LOPEZ, cn=52869394F BEATRIZ SANTAMARIA (R: A03142114), 2.5.4.97=VATES-A03142114, o=TELEFLEX MEDICAL SA, c=ES
Fecha: 2026.01.15 10:03:42 +01'00'

En Alcalá de Henares, a 14 de enero de 2026

Fdo. Beatriz Santamaría López (Apoderada)

30/30 F58270	O.F.	PICC 2L 5F 50 CMS	Teleflex Medical GmbH	IB-01652 100096120018	67,760 €	56,000 €	21	338,80 €	5	4 dias
31/31 B38178	O.F.	CVC 30CMS 2L	Teleflex Medical GmbH	CV-14702 100000077885	13,915 €	11,500 €	21	139,15 €	10	4 dias
33/33 G11053	O.F.	APOSITO CON CINTA	Teleflex Medical GmbH	3604MCS-TA-1 100115957889	4,290 €	3,900 €	10	214,50 €	50	4 dias
34/34 E92373	O.F.	ESTILETE NAVEGACION PICC	Teleflex Medical GmbH	RHY-177-TTSAP 100146070953	50,796 €	41,980 €	21	253,98 €	5	4 dias
35/35 F71987	O.F.	PICC CG+ 2L 5,5F 50 CMS	T (							
36/36	O.F.	CVC 20CMS 2L	Teleflex Medical GmbH	CV-15703 100000076976	13,443 €	11,110 €	21	134,43 €	10	4 dias
38/38	O.F.	CVC 20CMS 3L	Teleflex Medical GmbH	CS-25703-E 100000060814	21,780 €	18,000 €	21	108,90 €	5	4 dias
40/40 E73447	O.F.	CVC 13CMS 2L								
50/50 C54397	O.F.	CVC 20CMS 4L	Teleflex Medical GmbH	CV-15854 100000117091	20,824 €	17,210 €	21	208,24 €	10	4 dias

52869394F BEATRIZ SANTAMARIA (R: A03142114)

Firmado digitalmente por 52869394F BEATRIZ SANTAMARIA (R: A03142114)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/55530/06082024095838, serialNumber=IDCES-52869394F, givenName=BEATRIZ, sn=SANTAMARIA LOPEZ, cn=52869394F BEATRIZ SANTAMARIA (R: A03142114), 2.5.4.97=VATES-A03142114, o=TELEFLEX MEDICAL SA, c=ES
Fecha: 2026.01.15 10:03:54 +01'00'

En Alcalá de Henares, a 14 de enero de 2026

51/51
C54397

Fdo. Beatriz Santamaría López (Apoderada)

ANEXO VI **OFERTA ECONÓMICA**

CONVOCANTE:	Servicio Andaluz de Salud
CENTRO	
PROVINCIA	Andalucía
Nº EXPEDIENTE	CONTR 2025 0000729706

PERSONA LICITADORA	VYGON, S.A.U.		NIF: A28536480
DOMICILIO	C/ Ciudad de Sevilla		
LOCALIDAD	Paterna, Valencia		
TELEFONO	961343030	FAX:	
CORREO ELECTRONICO: concursos.vygon@bdo.es // administracionventas@vygon.com			

Agrupación de lotes, en su caso:

Nº LOTE / CODIGO SAS	Oferta / Variante	DENOMINACION / CATALOGO SAS/G.C.	NOMBRE COMERCIAL	ORDEN DE PREFERENCIA (*)	REFERENCIA / CÓDIGO CIP / en su caso	PRECIO UNITARIO IVA incluido	PRECIO UNITARIO IVA excluido	IVA	U.VENTA / U. CONTIENE	PRECIO U. VENTA	PLAZO DE ENTREGA
8	Base	lifecath CT PICC maestro **01.03.11.200009 / E96979**									
10	Base	Maxflo Expert (guia de 50 cm) 01.03.11.300023 / E58228	Maxflo Expert (guia de 50 cm)		**839425** 100075939462	143,99	119,00	21%	Caja 10	1.439,90	24h urgente/48h
15	Base	Multicath 2 01.03.11.300020 / F87684									
17	Base	Leader-Cath 2 E.L. 01.03.11.200007 / B89286	Leader-Cath 2 E.L.		**124815** 100101281545	39,93	33,00	21%	Caja 50	1.996,50	24h urgente/48h
18	Base	LEADER CATH E.L.G.16 20Cm. C/PROLONGADOR INTEG. 01.03.11.200007 / F00520	LEADER CATH E.L.G.16 20Cm. C/PROLONGADOR INTEG.		**124817** 100101292253	38,72	32,00	21%	Caja 50	1.936	24h urgente/48h
19	Base	Multicath 2 01.03.11.300024 / F42601	Multicath 2		**157064** 100130612820	71,39	59,00	21%	Caja 45	3.212,55	24h urgente/48h
26	Base	PREMICATH 01.03.11.1000000 / E65470	PREMICATH		**1261102** 100141155017	78,65	65,00	21%	Caja 50	3.932,50	24h urgente/48h
27	Base	PREMICATH 1 FR. LONGITUD 20 Cm. CON MANDRIL 01.03.11.000000 / G09622	PREMICATH 1 FR. LONGITUD 20 Cm. CON MANDRIL		**1261203** 100006598247	62,92	52,00	21%	Caja 50	3.146	24h urgente/48h
28	Base	NUTRILINE 2FR 30CM CON GUIA (MICROFLASH) 01.03.11.000000 / G09624	NUTRILINE 2FR 30CM CON GUIA (MICROFLASH)		**1252030** 100111982939	60,8	50,25	21%	Caja 50	3.040	24h urgente/48h
29	Base	Catéter epicutáneo-cava 01.03.11.100013 / F77749	Catéter epicutáneo-cava		**218400** 100000053247	33,03	27,30	21%	Caja 50	1.651,50	24h urgente/48h
33	Base	GRIP-LOK PARA PICC 01.00.01.000002 / G11053									
34	Base	VYGOCARD 01.03.99.900000 / E92373	VYGOCARD		**9164002** 100117032940	16,84	13,92	21%	Caja (cartón) 80	1.347,20	24h urgente/48h
39	Base	Maxflo Expert (guía de 50cm) 01.03.11.200009 / F35536	Maxflo Expert (guía de 50cm)		**839414** 100088919574	131,83	108,95	21%	Caja (cartón) 10	1.318,30	24h urgente/48h
47	Base	PREMICATH 01.03.11.100000 / D59075									
48	Base	Nutriline 2 Fr 01.03.11.100000 / D31813									

(*)En caso de limitación de lotes a ofertar o adjudicar, establecer el orden de preferencia en la columna correspondiente

oferta integradora, en su caso:

Fecha	14/01/2026
Firma y Sello	36174249X DIEGO LORENZO RODRIGUEZ (R: A28536480)